

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

**10 de agosto del 2021**

En el Callao, siendo las 10:19 horas del día 10 de agosto del 2021, mediante el aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

Palabras de bienvenida del Sr. Dante Mandriotti Castro, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Juramentación de los nuevos integrantes:

- Lic. María Victoria Madrid Mendoza, Directora Regional de Educación del Callao.
- Ing. Edwin Ernesto Alarcón Mundaca, Representante Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021, correspondiente al II Trimestre, aprobación y suscripción del acta respectiva.

Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, validación y suscripción del acta respectiva.

Exposición del Lic. Pablo Flores Delgado (Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas) de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, sobre el Plan Estratégico de Turismo de la Región Callao (PERTUR).

Acto seguido el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y Presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y mencionó que es importante continuar el trabajo articulado en la primera línea de batalla, en beneficio de la ciudadanía chalaca, para fortalecer la seguridad ciudadana y continuar con el proceso de reactivación económica de una forma segura y el cumplimiento de la normativa vigente.

Es por ello que, en esta quinta sesión, informaremos sobre el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, el cumplimiento de las actividades del III trimestre y el Plan estratégico de Turismo para reducir la inseguridad en las zonas turísticas del Callao.

Asimismo, se realizará la juramentación de dos nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, quienes se unen formalmente para contribuir al trabajo en equipo que venimos realizando.

Procediendo con el acto de juramentación de los siguientes integrantes:

- Lic. María Victoria Madrid Mendoza, Directora Regional de Educación del Callao.
- Ing. Edwin Ernesto Alarcón Mundaca, Representante Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Damos la bienvenida a la Licenciada María Victoria Madrid Mendoza, Directora Regional de Educación del Callao y al Ing. Edwin Ernesto Alarcón Mundaca, representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Seguidamente el Cmi. PNP @ EDGAR ESPINOZA OLCAY, Coordinador General del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao continua con la exposición, sobre informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao – 2021 correspondiente al 2do. Trimestre:

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021 cuenta en su matriz de actividades de 50 actividades, programadas para su ejecución en su 2do. Trimestre de 48 actividades (07 actividades transversales, 41 actividades estratégicas).

En las actividades transversales se ejecutaron al 100%:

1. Sesiones Ordinarias para este trimestre se ha ejecutado 02 sesiones ordinarias.
2. Evaluación de Integrantes.
3. Publicación de acuerdos.
4. Publicación de evaluación de integrantes
5. Plan de Supervisión, seguimiento y asistencia técnica del COPROSEC
6. Seguimiento de la Implementación de Planes de los COPROSEC.
7. Informes de implementación de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021.

En las actividades estratégicas para este trimestre se han programado para su ejecución 41 solo ejecutándose 35 que fueron realizadas al 100%:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE



Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao



Lic. María Victoria Madrid Mendoza  
Directora Regional de Educación del Callao  
Gobierno Regional del Callao

Defensoría del Pueblo

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO

DORIS N. BALTAZAR PONTIFICIA DE LESCANO  
PROFESORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERU  
EDWIN ERNESTO ALARCÓN MUNDACA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

**En el objetivo estratégico 1: Reducir los homicidios:**

- A2: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, teniendo como meta 20% fiscalizando (138) alcanzando la meta programada.
- A3: Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, meta es de 77 y se realizó 1455 operativos.
- A4: Controlar el uso de armas de fuego a través de operativos contra la tenencia ilegal de armas, meta es de 4 y se realizó 556 operativos, 95 armas incautadas.
- A5: Fortalecer los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados, meta 02 establecimientos de salud implementados cumpliendo con la meta establecida para este trimestre.
- A6: Implementar servicios de salud mental comunitaria en las redes de servicios de salud articulados, meta 01 servicio de salud articulado cumpliendo con esta meta.
- A7: Desarrollar las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria, meta 103 personal de seguridad ciudadana capacitados, cumpliéndose esta meta con 130 personas capacitados.

**Objetivo estratégico 2: Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito:**

- A8: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, meta 4, cumpliendo con la meta de 37 operativos de fiscalización de erradicación de paraderos informales.
  - A9: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, meta 25%, fiscalizándose 42 empresas cumpliendo la meta al 100%.
  - A10: Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular; pesado de carga y de tránsito implementado a nivel distrital, meta 25%, realizándose 100 operativos cumpliendo la meta al 100%.
  - A12: Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, meta 25%, sensibilizándose 35 choferes y cobradores cumpliendo la meta al 100%.
  - A13: Capacitar a personal de salud en atención prehospitalario y transporte asistido (personal de las ambulancias), meta 35%, se capacitó a 100 trabajadores de salud cumpliendo la meta al 100%.
- Teniendo como responsables de estas actividades a los Gobiernos Locales y DIRESA.

**Objetivo estratégico 3: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar:**

- A15: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes, meta es de 35 beneficiarios, para este trimestre se ejecutó y cumplió la meta con 518 beneficiarios.
  - A16: Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia, la meta 1 gobierno local, cumpliendo con esta meta 01 gobiernos locales.
  - A20: Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI), meta 01 beneficiario cumpliendo esta meta con 69 beneficiarios.
- Estas tres actividades se ejecutaron al 100% con excepción de la actividad 17.
- A17: Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, la meta es de 01 gobiernos locales y solo 01 gobierno local cumplió con esta meta obteniendo el 50%.

**Objetivo estratégico 4: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar:**

- A21: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas, la meta es 04 comisarías siendo ejecutadas por las 20 comisarías de la Región Policial del Callao cumpliendo con esta meta.
- A22: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional, la meta es 02 distritos, cumpliendo esta meta 06 distritos.
- A23: Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos, meta 01 distrito cumpliendo esta meta 01 distrito.
- A27: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana, meta es de 02 espacios, recuperándose 04 espacios cumpliendo con esta meta.
- A28: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados, meta es de 15%, cumpliéndose con esta meta capacitándose a 382 serenos cumpliéndose con esta meta.
- A29: Implementar Bancos de Información de Serenazgo a nivel regional, la meta es de 1 gobierno regional, ejecutando la 01 Gobierno Regional del Callao, cumpliendo con esta meta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Anibal Alvarado  
ALCALDE

Lic. Mariana Huidobro  
Directora Regional de Seguridad Ciudadana  
Gobierno Regional del Callao



Defensoría del Pueblo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL RAMÓN MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE



Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

EDWIN ERNESTO ALARCÓN MUNDACA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

- A31: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, meta 15%, fortaleciéndose 121 juntas vecinales de la PNP, cumpliendo con la meta establecida.
  - A32: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana, meta del 25% de distritos, cumpliendo con esta actividad 04 distritos que rindieron cuentas públicas.
  - A33: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de las Juntas Vecinales, meta 15% , cumpliendo con esta meta con 20 JJ.VV que brindan información.
  - A34: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería, meta 03, se realizaron 03 operativos en mercados de objetos robados, contrabando y piratería cumpliendo con esta meta.
  - A35: Crear comunidades para la prevención de consumo de drogas, meta 48, cumpliéndose con esta meta 80 beneficiarios.
  - A36: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, meta es de 20%, ejecutándose esta meta en 26 instituciones educativas.
  - A37: Aplicar medidas de prevención de conductas ilícitas destinadas a escolares de nivel secundario, meta 62, cumpliéndose con esta meta capacitándose a 185 escolares.
  - A38: Implementar talleres que permitan el desarrollo de las habilidades de liderazgo en jóvenes en situación de vulnerabilidad, meta es de 6, cumpliendo con esta meta con 28 beneficiarios.
  - A39: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, meta de 30%, cumpliéndose con esta meta fiscalizándose 09 lugares de espectáculos públicos. Las actividades mencionadas se ejecutaron al 100% con excepción de las actividades 26 y 40 que no se logró ejecutar según lo programado en la meta establecida.
  - A40: Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapa de riesgo, meta es de 02 distritos, solo cumpliendo 01 distrito logrando la ejecución a un 50%.
  - A40: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giro comerciales afines, meta de 90 solo fiscalizándose 34 establecimientos.
- Teniendo como responsables de estas actividades a la Región Policial del Callao, Ministerio Público del Callao y Lina Noroeste, DREC y Gobiernos Locales.

**Objetivo estratégico 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas:**

- A43: Implementar un programa de atención a adolescentes infractores con perfiles de alto riesgo para disminuir reincidencia y favorecer la reinserción, meta 12, cumpliéndose con esta meta con 37 adolescentes infractores beneficiados.
- Teniendo como responsable de esta actividad al Ministerio de Justicia.

**ACTIVIDADES ADICIONALES**

- A44: Implementar estrategias para evitar la deserción escolar, meta 01 estrategia, cumpliendo con esta meta con 0 estrategia cumpliendo con la meta de esta actividad.
  - A45: Diseñar planes programas o estrategias destinadas a reducir la incidencia del COVID-19, meta 01 Plan cumpliéndose con esta meta con 01 plan.
- Teniendo como responsables de estas actividades a la DREC y DIRESA, cumpliendo estas actividades al 100%.

**ACTIVIDADES QUE NO SE CUMPLIERON**

- A1: Realizar campañas preventivas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en instituciones educativas básicas de territorios prioritarios, teniendo como meta 01 II.EE, no lográndose ejecutar obteniendo 0% siendo el responsable de esta actividad (SUCAMEC).
- A8: Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general, como meta 06 postulantes, no lográndose ejecutar obteniendo 0% siendo el responsable de esta actividad (GOBIERNOS LOCALES)
- A14: Mejorar los centros de Salud para mejorar la respuesta de emergencia, como meta 01 Centro Materno, no lográndose ejecutar obteniendo 0% siendo el responsable de esta actividad (DIRESA)
- A18: Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad, como meta 01 alianza territorial, no lográndose ejecutar obteniendo 0% siendo el responsable de esta actividad. (GOBIERNOS LOCALES)

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL JOHAN MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE



Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERU  
Lic. María Victoria Madrid Mendoza  
Directora Regional de Educación del Callao  
Gobierno Regional del Callao



Defensoría del Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERU  
EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

A30: Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo, como meta 01 instrumento técnico, no lográndose ejecutar obteniendo 0% siendo el responsable de esta actividad. (GOBIERNOS LOCALES)

A39: Implementar Centros de Educación Técnica – Productiva (CETPRO) para el desarrollo de capacidades empresariales en estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que cursen estudios escolares, como meta 186 beneficiarios, no lográndose ejecutar obteniendo 0% siendo el responsable de esta actividad (DREC)

De las 48 actividades programadas para el 2do. Trimestre 2021, se cumplió con las 07 actividades transversales y con 35 actividades estratégicas al 100% y no se cumplieron 06 actividades estratégicas.

Las entidades que no cumplieron con sus actividades programadas en el 2do. Trimestre 2021, teniendo estas siguientes actividades programadas: SUCAMEC 1, Gobiernos Locales 3, DIRESA 1, DREC 1.

La recomendación a las entidades responsables es que se disponga la ejecución de las actividades de su responsabilidad, remitiendo oportunamente la información sustentatoria de sus actividades a ejecutar.

Se tiene en consideración que los comités son evaluados trimestral y anualmente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior, en base al cumplimiento de las actividades que están previstas en la matriz de los índices de seguridad ciudadana y en ese reporte con la evaluación obtenida se vincula directamente con los índices de seguridad que viene presentando la Región Callao.

Se solicitó la aprobación del informe de cumplimiento de actividades del PARSC 2021 de la Región Callao correspondiente al 2do. Trimestre a los miembros del CORESEC CALLAO.

Continuando con la agenda programada, el **Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, procedió con su exposición sobre la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022:**

En la estructura establecida por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2021 se han considerado el siguiente índice: población, empleo, economía, factores asociados a la educación, salud, emergencia sanitaria COVID-19, principales variables, priorización de delitos, matriz de actividades.

En la descripción de las principales variables: victimización, percepción de inseguridad, victimización con armas de fuego, menores infractores a la Ley Penal.

Según fuente del INEI en Percepción de Inseguridad 2019, a nivel nacional (58,8) Callao (88,7), 2020 nivel nacional (66,6) Callao (89,1), JUN 2021 a nivel nacional (82,3) Callao (87,2) y en victimización 2019 nivel nacional (26,6) Callao (28,6), 2020 nivel nacional (24,95) Callao (27,6), JUN2021 nacional (18,6) Callao (21,6).

Sobre victimización con arma de fuego 2018 nivel nacional (9,1), Callao (13,8), 2019 nacional (11,3) Callao (17,5), 2020 nivel nacional (12,6), Callao (20,0).

Menores infractores a la Ley Penal según fuente de la Región Policial del Callao en un comparativo del 2014 a JUL21 se han registrado 160 menores que han cometido delitos con 06 fallecidos.

En la Priorización de delitos en base a los indicadores se han considerado lo siguientes:

1. Homicidios
2. Violencia Familiar contra la mujer
3. Tráfico ilícito de drogas
4. Robo
5. Extorsión.

Sobre homicidios, el reporte del Ministerio Público establece que desde el año 2017 al 2021 la tendencia inicial es creciente, arribando a una disminución sustantiva 2017 nacional (11431) Callao (643), 2018 nacional (13074) Callao (736), 2019 nacional (14321) Callao (855), 2020 nacional (10104) Callao (666), 2021 Callao (231).

Violencia familiar contra la mujer con relación a la incidencia delictiva de hechos de violencia contra la mujer la data más relevante es del Ministerio Público de los distritos fiscales del Callao y Lima Noroeste (Ventanilla y Mi Perú), en la que se aprecia el crecimiento desde el año 2017, ocurriendo una disminución en el primer semestre 2021.

2017 nacional (106918) Callao (2770), 2018 (190255) Callao (5369), 2019 nacional (322154) Callao (13920), 2020 nacional (191173) Callao (14352), 2021 Callao (4902).

Según el reporte del Ministerio Público de Lima y Callao sobre Tráfico ilícito de drogas, respecto a esta incidencia de tipo penal, el siguiente cuadro nos muestra información de los años 2017 a junio 2021 2017 (1223), 2018 (1183), 2019 (1182), 2020 (1139), JUN21 (516) evidenciando que la proclividad delictiva de los actores se sostiene; infiriendo que la modalidad de tráfico internacional de drogas ilícitas utiliza medios como el Terminal Marítimo del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, para materializar la exportación.

Asimismo la misma fuente sobre Robo reportó en el 2017 (1469), 2018 (3819), 2019 (4056), 2020 (2341), 2021 (896) y en cuanto a extorsión 2017 (122), 2018 (141), 2019 (173), 2020 (160) y 2021 (68).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

MANIFIESTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Secretaría del Puesto

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE



Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERU  
EDWIN ERNESTO ALARCÓN MORALES  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Procedió a detallar la matriz de actividades para el año 2022, mencionando que cuenta con 10 actividades transversales, 43 actividades estratégicas, 02 actividades adicionales, además hizo conocer a los responsables de enviar información según la actividad programada.

Ministerio de Justicia 2, PNP 12, SUCAMEC 1, Gobiernos Locales 28, Gobierno Regional 10, Ministerio Público 3, DIRESA 7, DREC 3, Poder Judicial 1.

Luego de la exposición solicitó la validación a los miembros del CORESEC CALLAO del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022.

Culminada las exposiciones el Gral. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, solicitó a los integrantes del CORESEC CALLAO la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao correspondiente al 2do. Trimestre 2021 y validación de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao del 2022.

Tras haber sido aprobado los dos pedidos por unanimidad por los integrantes del CORESEC CALLAO.

Continuando con la agenda programada, el Lic. Pablo Flores Delgado, Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Industria y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, procede con su exposición, sobre acciones de seguridad turística en el marco del PERTUR (Plan Estratégico Regional de Turismo) y la RED Regional de Atención al Turista del Callao.

El objetivo principal es fortalecer, articular y profundizar el resguardo y la seguridad en la actividad turística en las zonas de desarrollo turístico de la PCC.

El Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Callao al 2030 se ha formulado mediante un proceso coordinado y participativo con los diferentes actores del sector público y privado vinculados a la actividad turística regional y bajo los lineamientos del MINCETUR establecidos en el PENTUR 2025.

Las zonas de desarrollo turístico del Callao:

- 1. Zona de Desarrollo Turístico Marítimo Monumental.
- 2. Zona de Desarrollo Turístico Norte.
- 3. Zona de Desarrollo Turístico Sur.
- 4. Zona de Desarrollo Turístico Centro.

Zona de Desarrollo Turístico Marítimo Monumental:

- Cuenta con un posicionamiento a nivel nacional e interregional.
- Debido a su geografía y gastronomía representa una zona diferenciada.
- Guarda una vocación de naturaleza y de carácter cultural.

Circuito Turístico Callao Monumental: abarca los siguientes sitios turísticos:

- Museo del Ejército Real Felipe, Plaza Independencia, Pasaje de la Salsa, Sala de Exposición Permanente "Historia del Callao", Plaza José Gálvez, Iglesia Matriz del Callao, Plaza Matriz del Callao, Edificio Ronald (casa fugaz), Casa Piaggio del Callao, Plaza Miguel Grau, Muelle Dársena, Faro de la Marina de Callao Monumental, Museo Naval del Perú "Julio Elías Murguía", Cañón del Pueblo, Museo Submarino Abtao.

Los problemas que presentaron en este circuito fueron:

- Problemas de robos a mano armada.
- Problemas de drogadicción.
- Problemas de cobro de cupos.
- Problemas de cultura de denuncia por parte de visitantes.
- Deficiente visibilización de medios de comunicación seguros.
- Deficiente presencia de cámaras de seguridad.

Corredor turístico Chucuito – La Punta abarca los siguientes sitios turísticos:

- Barrio de Chucuito, Plaza Santa Rosa, Plaza Torre de La Merced, Malecón Figueredo, Playa Cantolao, Iglesia Matriz de La Punta, Plaza de Armas de La Punta, Compañía de Bomberos de La Punta n°34, Calle Medina, Pasaje dos de mayo, Playa Malecón Pardo, Playa La Arenilla, Monumento a los inmigrantes alemanes, Humedal Poza La Arenilla, Malecón Augusto Wiese.

Los problemas que se presentan en este corredor fueron:

- No se cuenta con la certificación de playas saludables, requisito indispensable para la obtención del Sello Safe travels.
- Problemas de cultura de denuncia por parte de visitantes.
- Deficiente visibilización de medios de comunicación seguros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERLA

Ambal Victoria para el Perú

Lic. María Victoria Madrid Mendoza

Directora Regional de Gerencia Regional de Turismo, Industria y Minas

Secretaría del Pueblo

Directora Regional de Gerencia Regional de Turismo, Industria y Minas

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
V°B°  
GOBERNACIÓN REGIONAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERU  
EDWIN ERNESTO ALARCÓN MUNDACA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de M. Peru  
V°B°  
ALCALDÍA

Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao

- Deficiente presencia de cámaras de seguridad.

Las acciones estratégicas de seguridad en las zonas de desarrollo turístico del Callao son:

- Optimización de acciones contra actos delictivos a través de canales de comunicación más eficaces, con la población y el visitante. Con enfoque en prevención de drogas y manejo de armas.
- Optimización de acciones multisectoriales por parte de la Red de Protección al Turista, la estrategia de Turismo Seguro, CORESEC para la PCC y municipalidades, con la población y el visitante.
- Optimización de la promoción de acciones positivas que se vienen generando en materia de seguridad en la PCC.
- Acciones de prevención de drogas y manejo de armas, con enfoque turístico.

Como aliado estratégico se encuentra la Red Regional de Protección al Turista del Callao, previene e identifica posibles situaciones y escenarios de riesgo y vulnerabilidad que podrían afectar el normal desarrollo de la actividad turística de la Provincia Constitucional del Callao, a fin de superar las mismas garantizando la seguridad integral y defensa del turista y bienes, así como gestionar descentralizadamente la resolución de crisis y conflictos. Su objetivo es mejorar los niveles de seguridad turística mediante alianzas estratégicas con los actores del sector público y privado en beneficio de la imagen y el desarrollo socioeconómico de la Provincia Constitucional del Callao.

Agradeció a los presentes concluyendo con su exposición.

**Lic. EP. José Sosa Dulanto Badiola, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO, agradeció la excelente disertación de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que expuso sobre su Plan Estratégico de Turismo de la Región Callao y mencionó que es una gran apertura a las acciones estratégicas que se consideran para la reactivación económica en nuestro querido Callao, sobre todo para poder repotenciar el turismo.**

**Luz Amelia Sanchez Arredondo, Coordinadora Regional de Juntas Vecinales PNP del Callao: expresó su agradecimiento a las gestiones a favor de las Juntas Vecinales de parte del Gobierno Regional del Callao, sobre su apoyo y por el reconocimiento del trabajo que vienen realizando las juntas vecinales mencionó que son aproximadamente 7000 personas que sin fines de lucro y que de manera voluntaria están a disposición de la Policía Nacional del Perú, además agradeció al alcalde de Ventanilla y a todas las autoridades que vienen luchando en contra de la violencia del niño, adolescente, mujer y adulto mayor.**

Exhortó a todas las autoridades de trabajar de manera unida para concientizar a la población sobre la seguridad ciudadana.

**Luego de las intervenciones, debate y pronunciamiento de los miembros integrantes del CORESEC CALLAO, se concluyó con los siguientes acuerdos:**

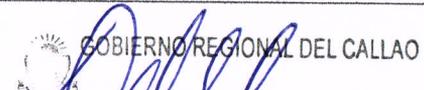
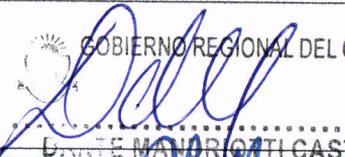
**PRIMERO.** - Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao correspondiente al 2do. Trimestre 2021.

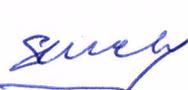
**SEGUNDO.** - Validación de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao del 2022.

Dichos acuerdos fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** en esta sesión ordinaria virtual.

**Sr. Dante Jose Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, agradeció las palabras de la Coordinadora de Juntas Vecinales y mencionó que seguirá aportando para la mejora de la seguridad ciudadana y felicitó la presencia de los integrantes del CORESEC CALLAO por su participación en esta Quinta Sesión Ordinaria del CORESEC CALLAO instando al trabajo en equipo para la disminución de la inseguridad en nuestro primer puerto.**

Siendo las 11:54 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	  DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO
02	ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	  EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Miraflores  
VºBº  
ALCALDÍA

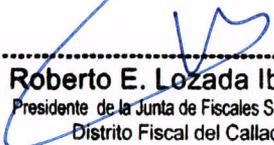
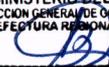
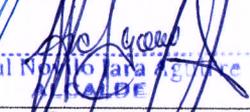
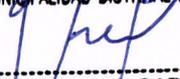
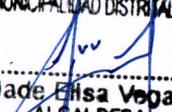
  
Roberto E. Lozada Ibañez  
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores  
Distrito Fiscal del Callao

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Lic. María Victoria Madrid Menoza  
Directora Regional de Educación del Callao  
Municipalidad Regional de Ventanilla  
Defensoría del Puebleric

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
VºBº  
GOBERNACIÓN REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE

PODER JUDICIAL DEL PERU  
EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

03	<b>ABOG. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ</b>	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	 <b>Roberto E. Lozada Ibañez</b> Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao
04	<b>LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA</b>	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO  <b>DORIS N. BALTAZAR PUMARCRA DE LESCANO</b> Prefecta
05	<b>ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA</b>	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	 <b>Defensoría del Pueblo</b>
06	<b>ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  <b>Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b> ALCALDE
07	<b>SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  <b>DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO</b> ALCALDE
08	<b>ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  <b>Anibal Novilo Jara Aguirre</b> ALCALDE
09	<b>SR. RAMON GARAY LEON</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  <b>RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN</b> ALCALDE
10	<b>SRA. JADE ELISA VEGA VEGA</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  <b>Lic. Jade Elisa Vega Vega</b> ALCALDESA
11	<b>ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  <b>PEDRO SPADARO PHILLIPS</b> ALCALDE
12	<b>MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC	 <b>Lic. María Victoria Madrid Mendoza</b> Directora Regional de Educación del Callao Gobierno Regional del Callao
13	<b>DRA. KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA	

  
**PODERER JUDICIAL DEL PERU**  
**EDWIN ERNESTO ALARCÓN MUNDACA**  
 JEF. DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

14	SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	
15	BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CALLAO	



  
PODER JUDICIAL DEL PERU  
EDWIN ERNESTO ALARCÓN MUNDACA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

**ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2021**

Siendo las 10:19 horas del día 10 de agosto del 2021, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en la aplicación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2021.

Miembro del Comité	Cargo	Institución
<b>SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO</b>	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
<b>ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
<b>DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
<b>LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA</b>	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
<b>DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA</b>	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
<b>SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
<b>DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
<b>ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
<b>SR. RAMON RICARDO GARAY LEON</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
<b>DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
<b>ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
<b>SRA. JADE ELISA VEGA VEGA</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
<b>LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)
<b>DRA. KATHEY PACHECO VARGAS</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO (DIRESA)
<b>SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO</b>	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
<b>BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA</b>	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO DE BOMBEROS DEL PERÚ

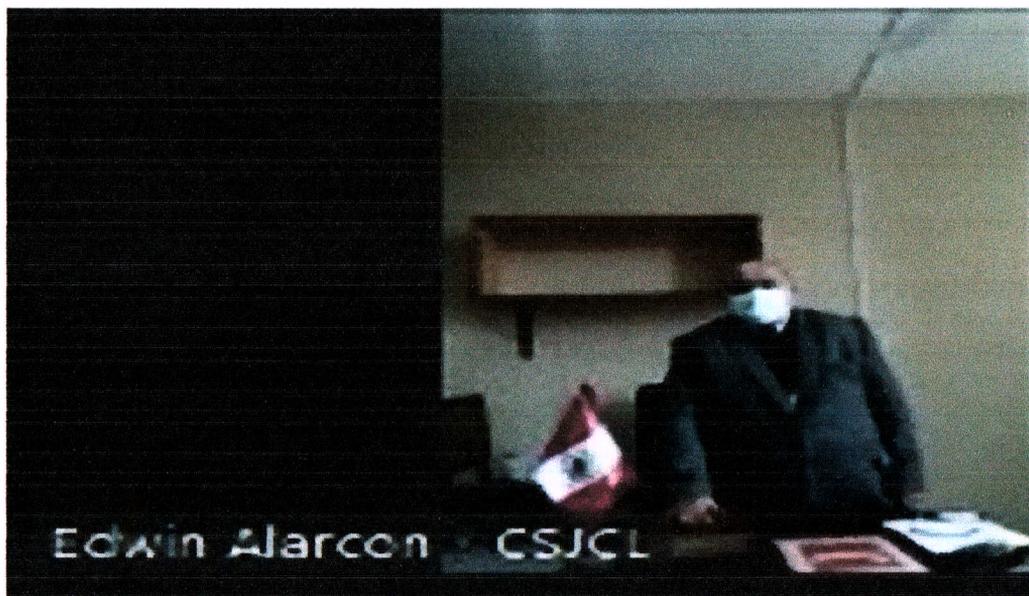
En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 32-A del D.S. 010-2019-IN, se instaló el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao dentro del plazo establecido en la presente norma, posteriormente se procedió a la juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2021 detallando las autoridades que juramentaron:

1. LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA (DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO)
2. ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA (CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO)

Y siendo las 11:54 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la captura de pantalla del acto de juramentación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**  
**PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**

**GRAL. EP. JOSÉ SOZA DULANTO BADIOLA**  
**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA**  
**TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO**



**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – II TRIMESTRE 2021.**

Siendo las 10:19 horas del día 10 de agosto del 2021, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en la aplicación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al período de Abril a Junio 2021; estando presentes las siguientes autoridades.

<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
<b>SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO</b>	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
<b>ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
<b>DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
<b>LIC. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA</b>	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
<b>DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA</b>	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
<b>SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
<b>DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
<b>ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
<b>SR. RAMON RICARDO GARAY LEON</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
<b>DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
<b>ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
<b>SRA. JADE ELISA VEGA VEGA</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
<b>LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)
<b>DRA. KATHEY PACHECO VARGAS</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO (DIRESA)
<b>SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO</b>	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
<b>BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA</b>	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO DE BOMBEROS DEL PERÚ

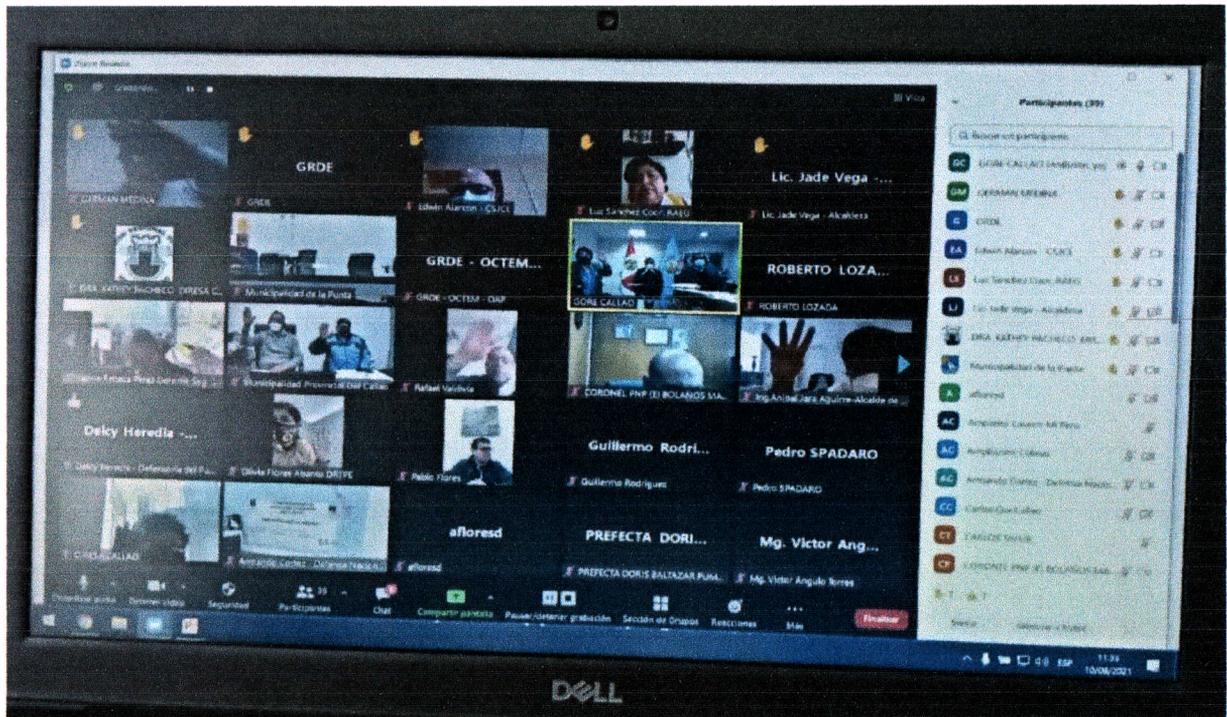
Una vez leído y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al II Trimestre 2021; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.



Y siendo las 11:54 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**  
**PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**

**GRAL. EP. JOSÉ SOSA DULANTO BADIOLA**  
**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA**  
**TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO**



## ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2022

Siendo las 10:19 horas del día 10 de agosto del 2021, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en la aplicación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

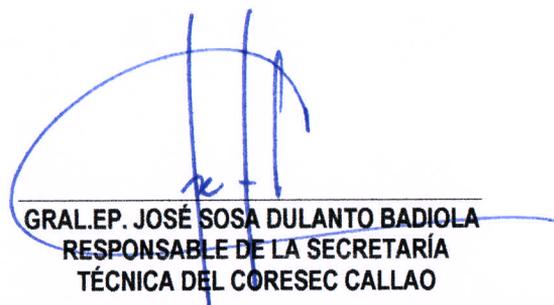
Se dio lectura al punto en la agenda: Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
<b>SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO</b>	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
<b>ING. EDWIN ERNESTO ALARCON MUNDACA</b>	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
<b>DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ</b>	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
<b>DR. DORIS NOHEMI BALTAZAR PUMARICRA</b>	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
<b>DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA</b>	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
<b>SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
<b>DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
<b>ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
<b>SR. RAMON RICARDO GARAY LEON</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
<b>DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
<b>ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
<b>SRA. JADE ELISA VEGA VEGA</b>	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
<b>LIC. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)
<b>DRA. KATHEY PACHECO VARGAS</b>	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO (DIRESA)
<b>SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO</b>	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
<b>BRIGADIER MAYOR CBP JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA</b>	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO - CUERPO DE BOMBEROS DEL PERÚ

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al año 2022; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por unanimidad valida la propuesta Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, el cual deberá ser remitido al Consejo Regional para que sea aprobado mediante ordenanza regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Y siendo las 11:54 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de validación y conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de validación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

  
**SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**  
**PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**

  
**GRAL. EP. JOSÉ SOSA DULANTO BADIOLA**  
**RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA**  
**TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO**

